

Armenia, Q septiembre 22 de 2021

Doctora

JENNIFFER YORLADY GONZALEZ BOTACHE

Jueza Primera Promiscua Municipal

Circasia, Quindío

E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE ÚNICA INSTANCIA

Radicado : 63190408900120210000300

Demandante: FELIX CAMELO CC 4'530.441

Demandado: JOSE NUVER AGUDELO R, Y/O JOSE NUDIER AGUDELO R. CC 18'491.255

Henry Carmona Monsalve, mayor y vecino de Armenia, reconocido en autos, obrando como apoderado del ejecutante, por el presente escrito, según asunto de la referencia, en forma y términos del artículo 446 del C.G.P, presento a su despacho liquidación del crédito de la referencia.

CAPITAL \$4.600.000

AÑO	DESDE	HASTA	INT. MOR. %	TOTAL
2021	26-jun	30-jun	0,002868333	\$ 13.194
	1-jul	31-jul	0,021475	\$ 98.785
	8-ago	31-ago	0,02155	\$ 99.130
TOTAL				\$ 211.109

Son de esta liquidación doscientos once mil ciento nueve pesos **\$211.109**

Mas liquidación anterior **\$ 8'955.235**

Para un total a la fecha de: nueve millones ciento sesenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos \$ 9'166.344.

Amablemente solicito al despacho se ordene la entrega de los dineros que se hallen a favor del presente radicado.

De la señora Jueza,

Henry Carmona Monsalve

CC 7'551.823 Armenia Q.

T.P 217.322 del CSJ

Cel. 308196249

hcarmonsalve@gmail.com